61

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C.

RADICACIÓN 110014003066-**2018-00335**-00
EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 17 SEP 2020

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se requiere a la demandante, para que realice la notificación personal a la demandada **ELIZABETH CRISTINA ARIAS DUITAMA,** en el término de 30 días, so pena de desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

MIGUEL ÁNGEL OVALLE PABÓN
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 18 SET. 2020 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 053 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr